

## COMERCIO EXTERIOR: MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (1997-2007)

**María Guadalupe Pacheco Carrillo\***

**Roberta Ríos García\***

**Jorge Alfonso Martín Vázquez\***

71

### **Resumen**

El objetivo del presente artículo es analizar la relación comercial entre México y Estados Unidos durante el período 1997-2007. Está dividido en cuatro secciones: en la primera, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el comercio exterior en México; en la segunda sección se presentan algunas definiciones de política comercial que ayudarán a la buena continuidad del trabajo, así como instrumentos de política comercial puestos en práctica en el país. En la tercera sección se presentan datos sobre el comercio de Estados Unidos que dan pie a la cuarta sección donde a manera de conclusión se analiza la relación comercial entre México y Estados Unidos.

Palabras clave: Comercio Internacional, México, Estados Unidos

Clasificación JEL: F13, F14, F15

### **Introducción**

El objetivo del presente artículo es analizar la relación comercial entre México y Estados Unidos durante el período 1997-2007, y determinar hasta qué punto depende México de las exportaciones a Estados Unidos y cual ha sido el desempeño de la balanza comercial en el periodo señalado. Las fuentes de datos utilizadas para la realización del artículo son el Banco de Información Económica (BIE) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), así como de la Secretaría de Economía (SE).

\* Alumnos de la licenciatura en Economía. UAM-A.

El artículo se divide en cuatro secciones: en la primera, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el comercio exterior en México; en la segunda sección se presentan algunas definiciones de política comercial que ayudarán a la buena continuidad del trabajo, así como instrumentos de política comercial puestos en práctica en el país. En la tercera sección se presentan datos sobre el comercio de Estados Unidos que dan pie a la cuarta sección donde a manera de conclusión se analiza la relación comercial entre México y Estados Unidos.

## 1. Comercio exterior de México

Con la apertura comercial que se dio a partir de los 80's se creía que las empresas mexicanas tendrían la oportunidad de innovar aprovechando para ello las ventajas de un acuerdo que también podía beneficiar a las otras partes creando y no desviando el comercio en América del norte. La producción, el empleo y la inversión aumentarían, esta última impulsada por la Inversión Extranjera Directa (IED), mediante la apertura sin límites al exterior.

Así, en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se inició una masiva entrada de IED al país, acompañada de una desmedida liberalización financiera.<sup>1</sup>

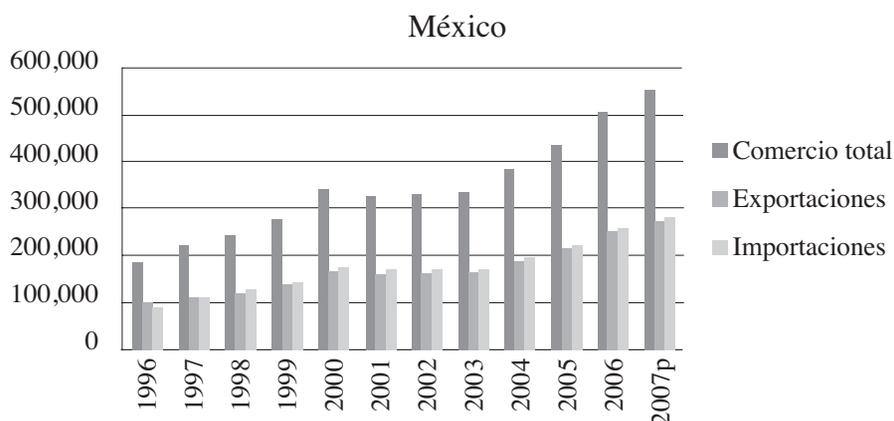
Gracias a la desregulación comercial que el TLCAN trajo consigo, se registró un crecimiento acelerado en las exportaciones mexicanas y se dijo que el auge exportador era signo de la competitividad que el país estaba alcanzando. Sin embargo, esta gran expansión de las exportaciones se ha visto acompañada de un notable incremento de las importaciones, situación que ha nulificado el efecto positivo del auge exportador. Así pues, la liberalización de la economía impulsada por las políticas neoliberales, deben replantearse ya que el desarrollo económico prometido tras casi dos décadas simplemente no ha llegado. En este sentido, la balanza comercial registró su último superávit en 1997, para después volverse persistentemente deficitaria.

En la gráfica 1 se presenta la evolución reciente del comercio en México. Se puede observar como en menos de diez años la vinculación con el exterior ha crecido sostenidamente, estando incluso cerca de triplicarse.

Es importante señalar que esta apertura de la economía mexicana no es consecuencia de los vaivenes de la economía mundial y mucho menos del azar; es producto de decisiones de política económica, de la implementación de instrumentos de política comercial que han derivado en el detrimento de las condiciones de intercambio del país y por lo tanto de las condiciones de vida de los mexicanos cuyas actividades productivas están vinculadas con el exterior.

<sup>1</sup> Para conocer más sobre los resultados de la apertura comercial véase: José Romero y otros (2005)

**Gráfica 1**  
**Balanza Comercial: México**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Estos resultados no sólo parecen estar muy lejos de los objetivos planteados inicialmente, además parecen ir caminando en un sentido completamente opuesto al “planeado”, ya que las empresas y los sectores favorecidos con la apertura no han sido precisamente los que se dijo en un inicio.

## 2. ¿Qué es la política comercial?

La política comercial tiene como objetivo mantener o alterar las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo, con la ayuda de instrumentos como la política arancelaria.

El arancel es un tipo de impuesto indirecto que grava las operaciones del comercio exterior, es decir, es un mecanismo utilizado para la captación de recursos y fundamentalmente para proteger a la industria doméstica de la competencia extranjera, donde el impuesto más común es el que grava las importaciones y el menos utilizado es el que grava las exportaciones. Miltiades Chacholiades describe tres tipos de arancel: el arancel ad valorem que se determina por un porcentaje fijo respecto al valor de importaciones; los aranceles específicos que se refieren a una cantidad fija a pagar sin importar el precio de la unidad importada y por último; el arancel compuesto, que combina a los dos anteriores.<sup>2</sup>

Además de los aranceles, la SE impone un permiso de importación y exportación que se define como:

“La licencia o autorización para que los interesados puedan importar o exportar legalmente mercancías que están sujetas a dicho requisito por parte de la Secretaría de Economía”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Chacholiades, Miltiades (1993), *Economía Internacional* Ed. McGraw-Hill, pág. 164.

<sup>3</sup> Definición obtenida en la página web de la Secretaría de economía consultada el 16 julio del 2009 <http://www.economia.gob.mx/?P=767>

Este permiso es utilizado con el fin de regular la entrada de mercancías, es decir, regular el acceso al país de productos que puedan distorsionar mercados como los productos piratas o ilegales. Miliades Chacholiades menciona que un país puede restringir el comercio exterior aplicando una cuota que puede ser a la importación o a la exportación.

En este sentido, la SE clasifica al Comercio Exterior mexicano, siguiendo esta línea de fomento a las exportaciones mediante instrumentos como:

- ✓ Permisos y Certificados
  - Programas de Promoción Sectorial (Prosec's)
- ✓ Programas de Exportación
  - Devolución de impuestos (DrawBack)
  - Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)
  - Empresas de Comercio Exterior (ECEX)
  - Industria Maquiladora de Exportación (IMMEX)

74

Los programas de exportación son instrumentos que incentivan a las empresas exportadoras, clasificándolas de acuerdo a su tamaño y peso sobre las exportaciones.

- Devolución de impuestos (DrawBack). Su objetivo es devolver a los exportadores el valor del impuesto general de importación pagado por bienes o insumos importados que se incorporan a mercancías de exportación o por las mercancías que se retornan en el mismo estado o por mercancías para su reparación o alteración.
- Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX): Consiste en la devolución a las empresas consideradas ALTEX, del saldo a favor, con algunas restricciones.
- Empresas de Comercio Exterior (ECEX): Aranceles que apoyan y protegen a las Pymes para su buena integración con el comercio exterior.
- Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX): Están enfocados en promover la competitividad, mediante el aprovechamiento del sector más amplio en cuanto a comercio exterior se refiere (sector maquilador).

Mientras que, los Programas de promoción sectorial (PROSECS) son un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Definición obtenida de Secretaria de Economía <http://www.economia.gob.mx/?P=718>

### 3. Comercio exterior de Estados Unidos

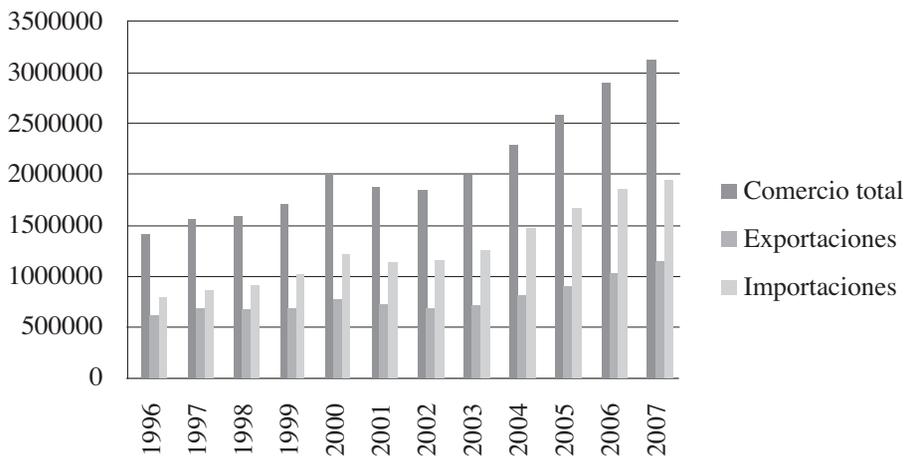
Estados Unidos, como sabemos, es el socio comercial más importante de América, sin embargo, su poder de comercio radica en su papel de importador más que en su papel como exportador.

La evolución histórica de la política comercial en Estados Unidos se fundamenta en las funciones del Poder Ejecutivo en la determinación de las tarifas de importación:<sup>5</sup>

- Ley de Comercio Reciproco (1934)
- Ley de Expansión Comercial (1962)
- Sistema General de Preferencias (1974)
- Inclusión del Fast Track (1979)
- Ley de Acuerdos comerciales (1984)
- Acuerdo de Libre Comercio con Israel (1988)
- Omnibus Trade and Competiveness Act (1988)
- TLCAN (1994)

El comercio total de Estados Unidos es, por mucho, superior al de México, pero a pesar de esto su balanza comercial presenta signos negativos. Como se observa en la gráfica 2, el comercio total es creciente, sin embargo, sus importaciones están muy por encima de sus exportaciones durante todo el período.

**Gráfica 2**  
**Comercio Exterior de Estados Unidos**  
**Estados Unidos**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

<sup>5</sup> Federico Novelo U. (2000)

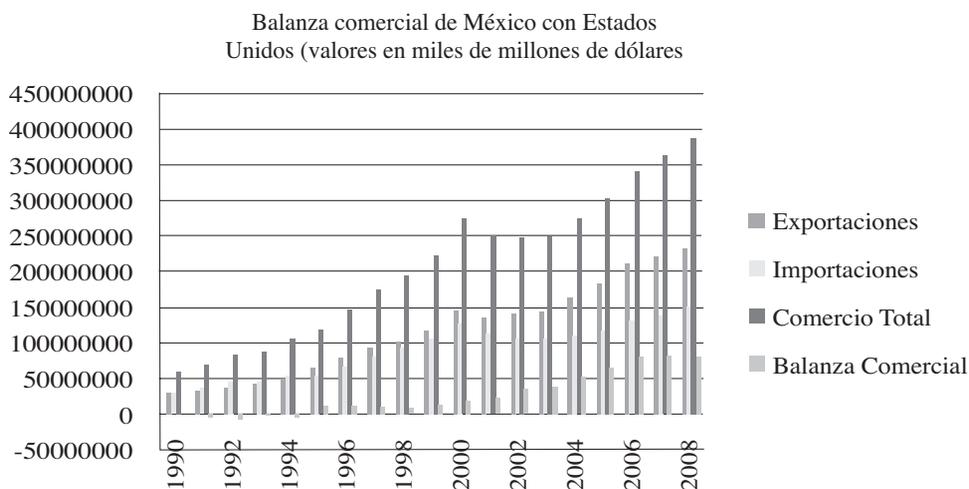
#### 4. México- Estados unidos

El TLCAN, principal proceso de integración entre México, Estados Unidos y Canadá, presenta para México aspectos tanto positivos como negativos, prevaleciendo éstos últimos. Ya que permitió incrementar las exportaciones, al igual que los flujos de inversión al interior del país, dando confianza al exterior acerca de la política económica que se seguiría, pero también ha incrementado la dependencia económica de México con Estados Unidos.

Históricamente, Estados Unidos presta poco interés por comerciar con los países de América Latina, por el contrario, se concentra en hacerlo con los países que le proporcionan seguridad nacional. Por su parte, el interés de México por comerciar con Estados Unidos se debe a que concentra un gran porcentaje de su volumen de comercio total. En la siguiente gráfica se muestra la balanza comercial de México con Estados Unidos, que a partir del TLCAN ha sido persistentemente positiva.

76

**Gráfica 3**  
**México-Estados Unidos Balanza Comercial**

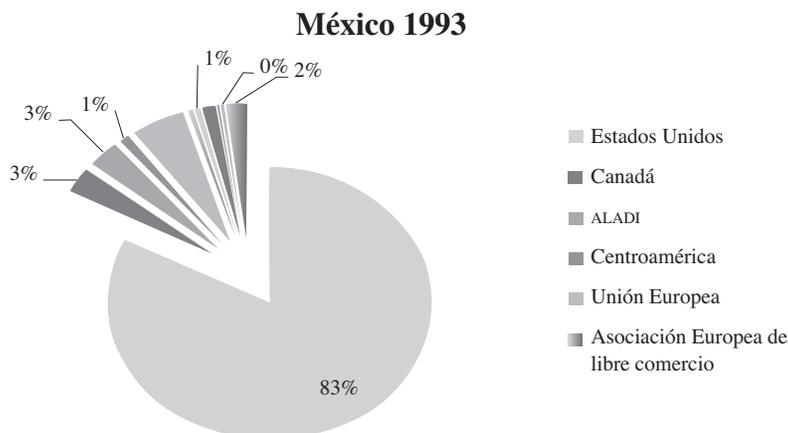


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En las gráficas 4, 5 y 6 se observa la evolución del total de exportaciones en México en los últimos quince años.

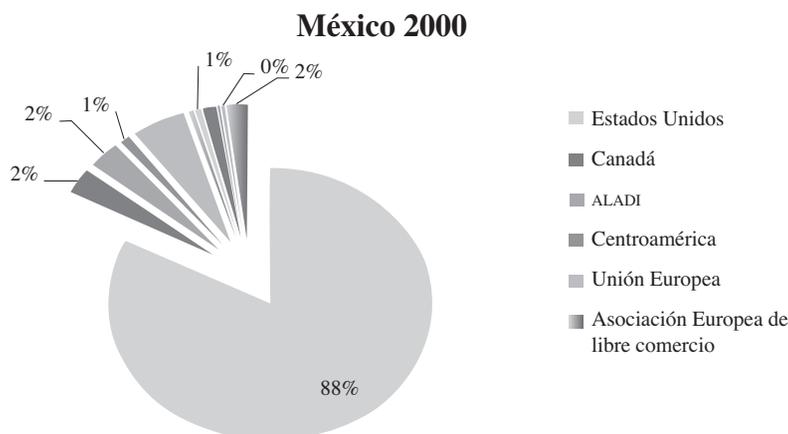
En la gráfica 4 se puede observar una fuerte dependencia comercial de México con Estados Unidos en 1993, pues el 83% de las exportaciones mexicanas totales fueron dirigidas hacia ese país, mientras que el comercio con países de Centroamérica, la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, no tuvo un papel significativo.

**Gráfica 4**  
**Exportaciones en México 1993**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

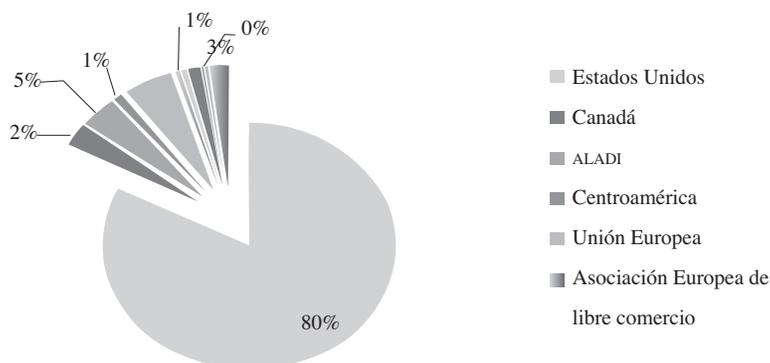
**Gráfica 5**  
**Exportaciones en México 2000**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el año 2000, las cifras muestran que México incrementó aún más su dependencia con Estados Unidos; las exportaciones hacia dicho país abarcaron el 88% del total, mientras que las exportaciones hacia países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como Brasil y Argentina que representan importantes mercados potenciales para México apenas alcanzaron un 2 % del total.

**Gráfica 6**  
**Exportaciones en México 2008**  
**México 2008**

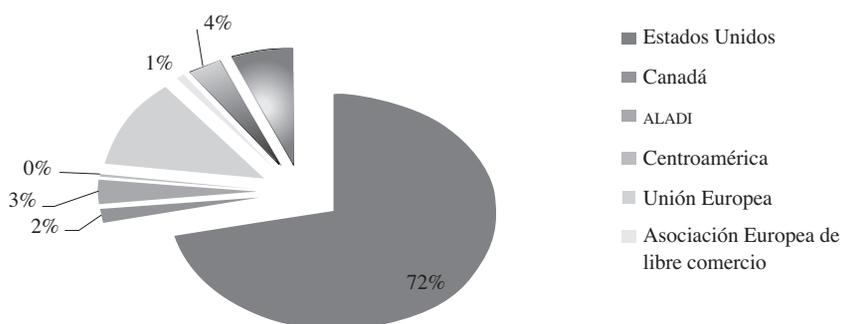


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

Para el año 2008, la dependencia con Estados Unidos disminuye aunque sigue siendo muy fuerte. Notamos que, el comercio con la Unión Europea y los países de la ALADI se dinamiza, mientras que el intercambio con países NIC'S (Newly Industrializing Countries) como Corea y Tailandia se mantiene en los mismos niveles de hace 15 años.

Así mismo, en las gráficas 7, 8 y 9 se observar la evolución de las importaciones.

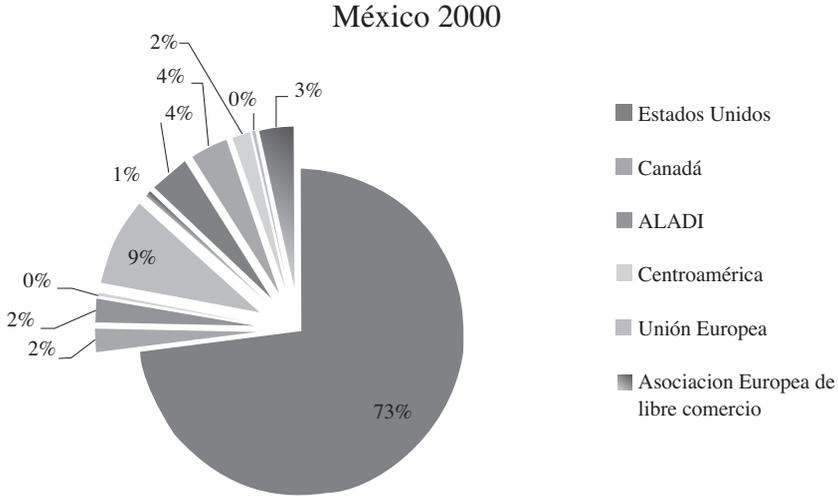
**Gráfica 7**  
**Importaciones en México 1993**  
**México 1993**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En la gráfica 7 se comprueba una vez más la dependencia de México hacia Estados Unidos, pero ahora por la vía de las importaciones. En el año de 1993 el 72% de las importaciones mexicanas proviene de Estados Unidos, mientras que de la Unión Europea proviene 12% del total. El 16% restante de las importaciones provienen del resto del mundo.

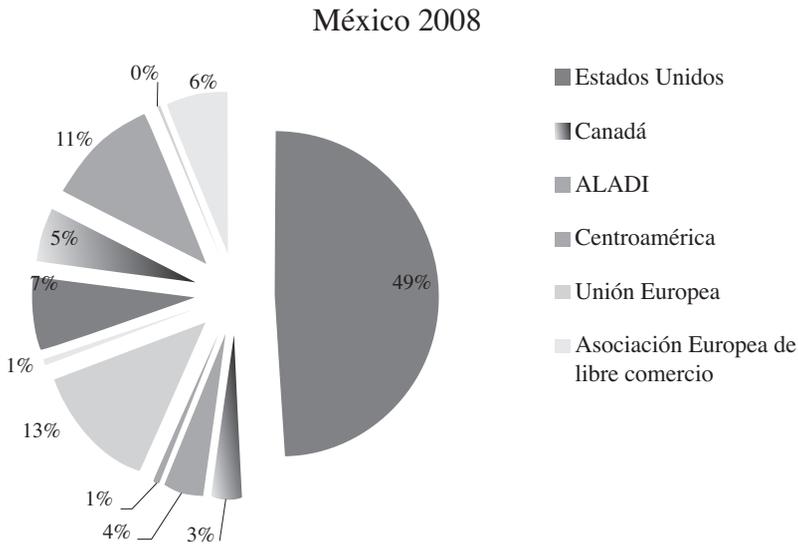
**Gráfica 8**  
**Importaciones en México 2000**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

En el año 2000, se puede observar que el 27% de las importaciones mexicanas provienen de Canadá, la Unión Europea y países que conforman la ALADI, Centroamérica y la Asociación Europea de Libre Comercio, mientras que el 73% restante corresponde a importaciones de Estados Unidos.

**Gráfica 9**  
**Importaciones en México 2008**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

La gráfica 9 es muy interesante porque muestra la apertura de la economía mexicana que hacia el 2008 muestra el incremento de importaciones provenientes de otros países, mismo que se da en el marco de los acuerdos comerciales firmados a nivel mundial. Esto representa una disminución del porcentaje de importaciones provenientes de Estados Unidos, pero sigue siendo evidente que este país es el socio comercial más importante, ahora con una participación en importaciones mexicanas correspondiente al 49% del total. Por otra parte, las importaciones provenientes de países de Centroamérica aumentan en un 9% y las provenientes de la Unión Europea lo hacen en 4%.

## Conclusiones

Lo anterior nos deja claro que la apertura comercial y la desregulación excesiva que ha sufrido la economía mexicana deben replantearse mediante una eventual modificación de los acuerdos del TLCAN; donde se exija una mayor flexibilidad por parte de Estados Unidos y se reconozca el trato desventajoso y unilateral en la toma de decisiones de esta nación para con México.

Los evidentes rezagos económicos y sociales con la creciente concentración del ingreso, responden al debilitamiento de las cadenas productivas que con el libre andar de los capitales extranjeros han derrumbado sistemáticamente el mercado interno, así como la planta productiva que mantiene sus niveles mas obsoletos tecnológicamente hablando y sus niveles mas bajos en cuanto desarrollo de la fuerza de trabajo.

En el marco de la presente crisis mundial sólo puede esperarse que los indicadores empeoren, las exportaciones ya han sufrido un debilitamiento importante y el desempleo parece tomar rumbo creciente. Las afectaciones en el ingreso nacional serán sin lugar a dudas de grandes proporciones. Bajo esta perspectiva, es importante encontrar los mecanismos que permitan replantear la posición del país frente al sector externo. En este sentido, la solución se torna evidentemente de orden político y bajo esta condicionante parecen pocas las posibilidades de replantear el rumbo.

Pese a los numerosos acuerdos comerciales firmados con países de todo el mundo, la política comercial y la política económica mexicana en general parece estar supeditada a los intereses de una nación, que frente a su debilitamiento a nivel mundial pretende apoyarse como ya es una costumbre en los países donde ha logrado establecer cierto dominio económico. Lo anterior da pie a una lucha por que se elimine el carácter asimétrico de las relaciones comerciales a nivel mundial.

## Referencias Bibliográficas

- Chacholiades, Miltiades (1993), *Economía Internacional* Ed. Mc Graw Hill, SantaFé de Bogotá.
- Novelo U., Federico (2000): "La política comercial de Estados Unidos. Algunas consecuencias para México", *Momento Económico*, UNAM, núm. 112.
- Romero, José y otros (2005): "Apertura Comercial, Productividad, competitividad e ingresos la experiencia mexicana de 1980 a 2000", *Investigación Económica*, UNAM, abril-junio, año/vol. LXIV, núm. 252, 63-121.
- Secretaria de economía consultada el 16 julio del 2009 <http://www.economia.gob.mx/?P=767>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (México, D.F.: varios años) <http://www.inegi.gob.mx>